SALTOS DEL CABRERA, SL – *Distribución*
Pz. Epifanio Campo Nuñez, 2 - Bajo
Tel. 987460390 / R1-239 / CIF.:B24291833
24380 Puente Dgo. Flórez (León)
Mail.: info@saltoscabrera.com

XUNTA DE GALICIA
Consejería de Economía, Empleo e Industria
Dirección General de Energía y minas
Edificio Advo. San Caetano, s/n – Bloq.5-4ªPlanta
15871 Santiago de Compostela (La Coruña)

Fecha.: 25/02/22
ASUNTO.: PLANES DE INVERSION ANUAL 2023 Y PLURIANUAL PERIODO 2022 - 2024

Según lo establecido en los artículos 16 a 18 del RD 1048/2013**,** de 30 de diciembre, a los efectos de la determinación de su retribución, los titulares de redes de distribución de energía eléctrica, antes del 1 de mayo del año n-1 deberán solicitar a la Secretaría de Estado de Energía la aprobación de sus planes de inversión anuales correspondientes al año n y los plurianuales correspondientes al periodo de 3 años comprendido entre el año n y n+2. En todo caso, para la aprobación de los planes presentados por las empresas distribuidoras, éstos deberán acompañarse de informe favorable de la Comunidad Autónoma respecto de las instalaciones previstas en su territorio cuya autorización sea de su competencia.

A tal efecto, y con carácter previo, antes del 1 de marzo del año n-1 las empresas distribuidoras deberán presentar a la Comunidad Autónoma el contenido de sus planes de inversión en lo relativo a las inversiones previstas en su territorio cuya autorización sea de su competencia, las cuales deberán evacuar informe antes del 1 de mayo del año n-1.

Por lo indicado,

Les informamos que nuestra empresa distribuidora **NO** tiene previsto realizar inversiones en nuestra zona de distribución en Galicia durante el 2023 dado que dichas inversiones las hemos centralizado en la provincia de León para,

Resumen PLAN INVERSIÓN ANUAL 2023

Nº	Descripción	Importe (€)
1	Reforma del CT-015 CRUCERO	41600 €
2	REPOTENCIACION DE LA RBT EN CALLE REAL DEL PUENTE DGO FLOREZ	23224 €
3	DIGITALIZACION & AUTOMATIZACION CT-015 CRUCERO	35146 €
4	MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE DIGITALIZAICION Y AUTOMATIZACION	3230 €
5	INSTALACION DE FIBRA OPTICA	13800 €
	TOTAL	**117000€**

Asimismo les informamos que el margen de reserva de nuestra subestación es del 50% teniendo una capacidad máxima de 2000 Kva.

SOLICITAMOS, se tenga por presentado este escrito, a los efectos oportunos,
Atentamente, Roberto Rollon Garcia
(Apoderado)

10086019J
ROBERTO ROLLON
(R: B24291833)

Firmado digitalmente por 10086019J ROBERTO ROLLON (R: B24291833)
Fecha: 2022.02.25 23:16:18 +01'00'